

En estas Bibliotecas se custodiaban los preciosos manuscritos antiguos y los que escribían los contemporáneos, á fin de que el amante del saber fuese á beber de aquellas abundantes fuentes la ilustracion que manaban. Empero si confesar debemos que los Españoles no debian carecer de Bibliotecas públicas, al menos en las ciudades populosas, en la época de la dominacion Romana, no podemos fijar ni su número ni las que fueron mas célebres y copiosas. Invadida la Península por los bárbaros del Norte, enemigos de los Romanos, todo ramo de ilustracion debió sucumbir al furor de los que no conocieron mas ley que la fuerza brutal, ni mas mérito ni saber que el pelear y amontonar victimas. Sin embargo, mas humanos á fuerza del cansancio y de la paz que por necesidad sucedió á su conquista, cuando lanzados los romanos, los españoles tomándoles por amigos entregaron sus débiles manos á las doradas cadeuas que les presentaron, la ilustracion empezó su carrera de nuevo y alentada, ó, por mejor decir, apoyada por la luz del Evangelio que aclaró las espesas tinieblas de la idolatria y destruyó las nubes con que quisiera ocultar la verdad el *Arrianismo*, abrió una nueva era que tuvo en España por lumbrera del saber un S. Isidoro y otros insignes varones. En este tiempo tampoco consta hubiese bibliotecas públicas en España, pero es de creer existiesen en las Iglesias Metropolitanas y en los claustros que empezaron á ser los archivos de las obras del ingenio humano. Rota la paz de España por una fatalidad de las que continuamente han interrumpido la marcha magestuosa de esta nacion, como si el mismo Cielo temiese de su grandeza y poder, y perdida la nacion por la traicion de los unos, la perfidia de los otros ó el mal gobierno y direccion de sus magnates que es lo mas probable, por sucederse en España comunmente estos ejemplos, los Arabes del desierto guiados por un capitán esforzado, valiente y afortunado, concluyeron por hacerse dueños de la Península despues de la famosa batalla del Guadalete, salvo de las montañas de Asturias donde se acogió la independendencia y el honor nacional á la voz del intrépido Pelayo. Dueños ya los Arabes de España, en el siglo VIII empezó una era de ventura para la ilustracion del país en medio de su esclavitud y servidumbre. Mucha pena nos dá el no entrar en este punto á manifestar con hechos lo que ganó la España en ilustracion con los hijos de Mahoma, proposicion heretica dicha algunos años antes en que no se les hacia la justicia que hoy por fanatismo; pero como no sea de este lugar, lo reservaremos para otros artículos de los en que nos proponemos hacer conocer á los Arabes cual fueron, y solo nos haremos cargo del asunto que nos ocupa. Ascendiendo al Califado HARUN ERRASID, el califa mas ilustre al cual se debe el conocimiento de las principales obras de los Griegos entre ellas las de Homero, ya vemos las Bibliotecas públicas, fundadas por él para alimento de los sabios é instruccion de los que pretendian serlo, aparecer en España con toda su grandeza. En Cordoba se estableció una famosísima en la que se hallaban ademas de todas las obras de los escritores árabes, las de los sabios griegos ya en sus lenguas propias ya traducida por los interpretes Musulmanes, y ademas los escritos famosos de los defensores de la ley de Cristo. Si se establecieron Bibliotecas públicas segun acabamos de decir, por HARUN ERRASID, su hijo ABUL-ABAS EL MAMUN, lumbrera de la civilizacion arabigo-española que hizo de Córdoba una segunda Atenas, fué el que elevó á su mayor altura las Bibliotecas haciendo

x-rite

mm



colorchecker CLASSIC

, LOPEZ BUSTAMANTE, WANBA, PINGARRON, DUEÑOS DE LOS HERREROS y otros que han dejado un asombro al extranjero y acreditado que empleados en la Biblioteca dignos del puesto que ocupaban, y que se habian observado á su reordenanzas vigentes que previenen cierto desconocimientos en los aspirantes á estos empleos que sea visto ofender la memoria de los directores que ha tenido la Biblioteca de Madrid, los científicos no conocemos, no podemos tributar nuestro homenaje, primero al célebre Sr. Perez Bayer y despues á los Señores D. Antonio Gonzalez y D. Joaquin Patiño que se encuentran por todo este establecimiento. Debense al primero los grandiosos índices que posee la casa, muchas de sus alhajas y reglas establecidas para su gobierno. Al segundo los índices de manuscritos, que si bien no perfectos, son claros y debieron costar muchas fatigas al autor, que fué el mismo Sr. de Gonzalez, y el orden y confusión en que se nos ha dicho tambien acreditó el dicho Señor sus conocimientos en la última mudanza de la Biblioteca en que se halla hoy, operacion en que el Sr. Patiño tiene el bibliófilo que hacer uso de todos los conocimientos, maxime teniéndose que atender á lo reducido como el de este establecimiento. Los Señores Patiño deben los amantes del saber, el haber legado científicamente el gran Museo de medallas y antigüedades que se hallaban en el mayor de los museos arqueológico, el índice de los libros *incunables* y las primeras ediciones de la imprenta, que el Sr. Patiño, el haber traído una porcion de obras ya antiguas ya modernas de que carecia la Biblioteca, muchas mejoras que harán que su nombre sea escrito entre los buenos gefes de la Biblioteca. De cuanto se ha solido decir por algun periódico informado, la Biblioteca de Madrid está en la mejor de las casas, puesto que en la casa los libros que se piden, se dan pronto, porque sus índices, á pesar de no ser proporcionan esta facilidad que no debe haberse en Francia y algunas otras de Europa, donde los libros de un día á otro, no siendo de un mes. Concluido, como está próximo á serlo, el catálogo general por autores y materias que se empezó á hacer por el Sr. Patiño y se continúa sin levantar duda del Sr. Director actual, aun se detiene en los lectores que lo poco que se les detiene. El Sr. Patiño, el haber legado científicamente el gran Museo de medallas y antigüedades que se hallaban en el mayor de los museos arqueológico, el índice de los libros *incunables* y las primeras ediciones de la imprenta, que el Sr. Patiño, el haber traído una porcion de obras ya antiguas ya modernas de que carecia la Biblioteca, muchas mejoras que harán que su nombre sea escrito entre los buenos gefes de la Biblioteca. De cuanto se ha solido decir por algun periódico informado, la Biblioteca de Madrid está en la mejor de las casas, puesto que en la casa los libros que se piden, se dan pronto, porque sus índices, á pesar de no ser proporcionan esta facilidad que no debe haberse en Francia y algunas otras de Europa, donde los libros de un día á otro, no siendo de un mes. Concluido, como está próximo á serlo, el catálogo general por autores y materias que se empezó á hacer por el Sr. Patiño y se continúa sin levantar duda del Sr. Director actual, aun se detiene en los lectores que lo poco que se les detiene. El Sr. Patiño, el haber legado científicamente el gran Museo de medallas y antigüedades que se hallaban en el mayor de los museos arqueológico, el índice de los libros *incunables* y las primeras ediciones de la imprenta, que el Sr. Patiño, el haber traído una porcion de obras ya antiguas ya modernas de que carecia la Biblioteca, muchas mejoras que harán que su nombre sea escrito entre los buenos gefes de la Biblioteca.

Hem
399

EL BIBLIOTECARIO

Y

EL TROVADOR ESPAÑOL.

COLECCION

DE DOCUMENTOS INTERESANTES SOBRE NUESTRA HISTORIA NACIONAL, Y DE POESIAS
INEDITAS DE NUESTROS POETAS ANTIGUOS Y MODERNOS,

ACOMPAÑADA

DE ARTÍCULOS DE COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS

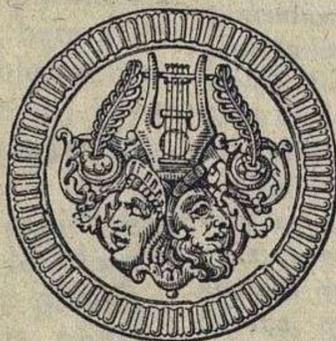
ESCRITOS

por D. Basilio Sebastian Castellanos

Anticuario de la Biblioteca Nacional.

REDACTORES.

D. ANTONIO ALVAREZ DE TOLEDO.
D. SEBASTIAN DE USADA.
D. MIGUEL DE MENDOZA Y LOPEZ.
D. JOSÉ MARIA ALVAREZ (EDITOR).



MADRID :

IMPRENTA DE I. SANCHA.

Calle de la Cabeza núm. 36.

1841.

EL BIBLIOTECARIO

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

COLECCION

DE DOCUMENTOS INTERESANTES SOBRE NUESTRA HISTORIA NACIONAL Y DE LOSIAS
INDICIAS DE NUESTROS TIEMPOS ANTIGUOS Y MODERNOS

DEPARTAMENTO

DE ARTICULOS DE COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS

EDITADO

por D. Emilio Gualtieri Castellano

Administrador de la Biblioteca Nacional

ESTADOS

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALFONSO XII, 10
MADRID



MADRID

IMPRESION EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Calle de Alfonso XII, 10

1900

EL BIBLIOTECARIO,

SEMANARIO

HISTÓRICO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO.



A los lectores.

El haber advertido, los muchos extranjeros, que acuden en el día á las Bibliotecas públicas y particulares y á los Archivos solicitando se les dejen copiar los documentos preciosos que en ellos se conservan, ya con relacion á nuestra historia, ya á nuestra hacienda nacional, industria, comercio, costumbres, literatura, artes y otras cosas relativas á nuestro suelo, ha sido lo que nos ha movido á apresurar la publicacion de este periódico, á fin de insertar en él muchas obras de las que existen en los espresados Archivos y Bibliotecas, que fuera vergüenza vieran la luz en otro pais, que aquel en que nacieron y fueron concebidas.

En la insercion de los documentos y artículos, no seguiremos el orden cronológico, porque hemos juzgado conveniente la amenidad, y porque de publicar los documentos por siglos ó autores, podríamos hallar despues de impresas las obras de un reinado, documentos interesantes de que tendríamos que privar á nuestros lectores por no interrumpir el orden cronológico, lo que en nuestro concepto seria un perjuicio grave, y no llenaríamos el objeto que nos hemos propuesto en nuestra publicacion. En los índices que hemos de poner en cada tomo, será donde estableceremos un orden cronológico y un sistema propio, para que se encuentre reunido todo lo que pertenezca á un reinado ó á un autor.

Los Editores se proponen el dar cabida en las columnas de este periódico, á todos los documentos históricos, ó escritos de utilidad pública, ya antiguos, ya modernos, que se les remita para este fin por los Españoles celosos de las glorias de su nacion, á los que ofrecen sus columnas.

Hecha esta sincera manifestacion, esperan los Editores que el ilustrado público recibirá con gusto esta obra, agradeciéndoles su intencion y buena voluntad; y que los Literatos y Españoles amantes de nuestras glorias, contribuirán, ya con sus consejos ya suscribiéndose y haciendo suscribir á sus amigos, á sostener una empresa, que

no tiene otro fin que librar del incendio, del olvido, ó de una venal mano los preciosos documentos y escritos Españoles que se hallan inéditos.

ORIGEN

de las Bibliotecas públicas Españolas

Y EN PARTICULAR

DE LA NACIONAL DE MADRID.

habiendo dado á la primera parte de nuestro periódico el título de BIBLIOTECARIO, por parecernos el mas análogo al objeto á que está dedicado, no creemos fuera de propósito el dedicar su primer artículo á decir algo sobre el de las Bibliotecas en España, y el estado en que actualmente se encuentran, si bien cederemos á la de Madrid la mayor parte del campo, tanto por ser la principal, cuanto porque es la que mas conocemos, y porque mas adelante podremos con mas acierto hablar de las demas.

A pesar de la ilustracion que algunos autores, entre ellos *Silio Italico* y *Strabon*, conceden á los Españoles anteriores á las dominaciones Cartaginesa y Romana, pues dicen que tenian leyes y poemas escritos de cerca de seis mil años, no es creible, aun cuando esto se concediese, que tuviesen Bibliotecas públicas donde depositándose los libros, pudiese ir el estudioso á consultarlos. Sabido es que los Romanos llevaban por donde iban sus costumbres y que hacian amoldarse á ellas á los pueblos conquistados; y como no se dude que estos vencedores, cuando sugetaron á la indómita Iberia, tenian en Roma Bibliotecas públicas que engrandeció despues Augusto y sus sucesores con los despojos de los pueblos vencidos, puede creerse las estableciesen en España, que era una de sus mas ricas y poderosas provincias. Los Romanos tomaron las costumbres de los Griegos y estos de los Egipcios en la mayor parte. Unos y otros, asi como los Hebreos desde los tiempos de Moises y Josué, tuvieron famosas Bibliotecas, á las que llamaron los idolatras de Isis, segun Rollin, «*Tesoro de los Remedios del Alma*» siendo celebradas entre otras muchas, la de Ptolomeo Philadelfo en Alejandria, la de Attalo y Eumenes en Pérgamo, la de Paulo Emilio, la de Luculus, la de Asinius Pollion y la de Augusto del templo de Apolo en Roma, las de Atenas, la de Alejandro Magno y la de Pisistrato &c.

En estas Bibliotecas se custodiaban los preciosos manuscritos antiguos y los que escribían los contemporáneos, á fin de que el amante del saber fuese á beber de aquellas abundantes fuentes la ilustración que manaban. Empero si confesar debemos que los Españoles no debían carecer de Bibliotecas públicas, al menos en las ciudades populosas, en la época de la dominación Romana, no podemos fijar ni su número ni las que fueron más célebres y copiosas. Invadida la Península por los bárbaros del Norte, enemigos de los Romanos, todo ramo de ilustración debió sucumbir al furor de los que no conocieron más ley que la fuerza brutal, ni más mérito ni saber que el pelear y amontonar víctimas. Sin embargo, más humanos á fuerza del cansancio y de la paz que por necesidad sucedió á su conquista, cuando lanzados los romanos, los españoles tomándoles por amigos entregaron sus débiles manos á las doradas cadenas que les presentaron, la ilustración empezó su carrera de nuevo y alentada, ó, por mejor decir, apoyada por la luz del Evangelio que aclaró las espesas tinieblas de la idolatría y destruyó las nubes con que quisiera ocultar la verdad el *Arrianismo*, abrió una nueva era que tuvo en España por lumbrera del saber un S. Isidoro y otros insignes varones. En este tiempo tampoco consta hubiese bibliotecas públicas en España, pero es de creer existiesen en las Iglesias Metropolitanas y en los claustros que empezaron á ser los archivos de las obras del ingenio humano. Rota la paz de España por una fatalidad de las que continuamente han interrumpido la marcha magestuosa de esta nación, como si el mismo Cielo temiese de su grandeza y poder, y perdida la nación por la traición de los unos, la perfidia de los otros ó el mal gobierno y dirección de sus magnates que es lo más probable, por sucederse en España comunmente estos ejemplos, los Arabes del desierto guiados por un capitán esforzado, valiente y afortunado, concluyeron por hacerse dueños de la Península después de la famosa batalla del Guadalete, salvo de las montañas de Asturias donde se acogió la independencia y el honor nacional á la voz del intrépido Pelayo. Dueños ya los Arabes de España, en el siglo VIII empezó una era de ventura para la ilustración del país en medio de su esclavitud y servidumbre. Mucha pena nos dá el no entrar en este punto á manifestar con hechos lo que ganó la España en ilustración con los hijos de Mahoma, proposición herética dicha algunos años antes en que no se les hacía la justicia que hoy por fanatismo; pero como no sea de este lugar, lo reservaremos para otros artículos de los en que nos proponemos hacer conocer á los Arabes cual fueron, y solo nos haremos cargo del asunto que nos ocupa. Ascendiendo al Califato HARUN ERRASID, el califa más ilustre al cual se debe el conocimiento de las principales obras de los Griegos entre ellas las de Homero, ya vemos las Bibliotecas públicas, fundadas por él para alimento de los sabios é instrucción de los que pretendían serlo, aparecer en España con toda su grandeza. En Córdoba se estableció una famosísima en la que se hallaban además de todas las obras de los escritores árabes, las de los sabios griegos ya en sus lenguas propias ya traducida por los interpretes Musulmanes, y además los escritos famosos de los defensores de la ley de Cristo. Si se establecieron Bibliotecas públicas según acabamos de decir, por HARUN ERRASID, su hijo ABUL-ABAS EL MAMUN, lumbrera de la civilización arabigo-española que hizo de Córdoba una segunda Atenas, fué el que elevó á su mayor altura las Bibliotecas haciendo

construir en aquella ciudad un soberbio edificio que llenó de todas las riquezas literarias del mundo que á cambio de oro hizo recoger en Grecia y en todos los países ilustrados. Si se ha de creer á los Autores contemporáneos de que habla *Casiri*, esta Biblioteca llegó á tener seiscientos mil volúmenes, número que á pesar del prodigioso arte de la Imprenta, no cuenta ninguna de España, y que poseen muy pocas de las bibliotecas de las naciones más poderosas. EL MAMUN dotó á ésta y á todas las Bibliotecas de su reino con rentas bastante pingües, y con empleados sabios que al paso que instruyesen al público estudioso, tradugesen las obras antiguas.

Mucho podríamos decir á cerca de las Bibliotecas Arabes de Toledo, Sevilla, Granada, Málaga y aun de la que había en los estudios de Madrid en su tiempo, de las que tenemos noticias y documentos fidedignos; pero como hayamos de hablar en otro lugar de las Universidades árabes, allí nos estenderemos sobre este particular, bastando por ahora el saber que las Bibliotecas del imperio Árabe Español en tiempo del sucesor de EL MAMUN, eran setenta, según lo refiere en su obra el Muzlim BEN-KAIR.

Si el ruido de las armas y los azares de la guerra no detuvieron la civilización de los árabes, sirvieron si para sumir en la ignorancia á los Españoles cristianos, sus enemigos irreconciliables. El odio que profesaban á los hijos de *Mahoma*, les impedía conocer sus progresos de civilización y aun ella misma contribuía á fomentar su adversión. Los libros de los descendientes de Pelayo fueron por algunos siglos el espadón, la daga y la lanza, sus Bibliotecas los cuarteles, armerías y arneses, y su civilización el fomentar el poder clerical, matar muchos moros, despedazarse entre sí y debilitar su poder por continuas divisiones y reyertas. Como había de haber Bibliotecas en un país en el que se tenía por oficio poco noble el saber leer y escribir? pero en esto no estaban más adelantadas las naciones que hoy insultan nuestra ignorancia porque somos pobres, sin acordarse que fuimos sus maestros, pues el poder clerical cuidó en la edad media de embrutecer la nobleza Europea, á fin de avasallarla, por medio de su saber. Por esta razón no había Bibliotecas públicas, porque para nada hacían falta no habiendo quien las necesitase, y solo existían en los Monasterios é Iglesias principales, en donde se guardaban con cuidado los libros por temor de que se profanase con su vista la credulidad de los fieles cuyos ojos debían estar cerrados al saber, privilegio reservado solo á los iniciados en el sacerdocio. Sin embargo no podemos menos de confesar que debe la civilización mucho á los Monasterios de estos oscuros tiempos, pues sus Bibliotecas han sido el depósito sagrado en donde se han conservado las ciencias y las letras que sin ellos, tal vez, no existirían en Europa, por la persecución tenaz que les hizo el fanatismo religioso.

Libre ya del todo la Península del dominio de los árabes, la paz trajo, como siempre, la era de las mejoras, pero no fué muy rápida para las Bibliotecas públicas puesto que, si exceptuamos las de los Cabildos y Universidades, á las que solo podían asistir los clérigos los escolares y algún que otro estudioso de alto coturno, puede decirse que hasta fines del siglo XVII apenas se contaban más Bibliotecas en España, que las dichas, las de las casas de algunos Grandes ó la de algún particular que uniendo al gusto las facultades pecuniarías había podido reunir una pequeña cantidad de libros.

Empero estas librerías, dedicadas al uso de unos pocos, no prestaban la utilidad general, y el adelanto de las luces que en los demás países, y la necesidad exigía que en España se erigiesen á Minerva templos en que el estudioso encontrase para su ilustración las obras sabias que no son fáciles de adquirir á todas las clases. El animoso Felipe V, que si bien nos trajo con su reinado una guerra civil lamentable, trasplantó por otro lado á nuestro país los adelantos del suyo, conoció la falta que hacia plantear establecimientos capaces de proporcionar á las clases necesitadas y laboriosas el nivelarse á los que por su fortuna pudieran adquirir conocimientos científicos y literarios, y por lo tanto para fomentar el estudio mandó crear Bibliotecas públicas. Teniendo presente que el Soberano debe dar el primero el ejemplo si quiere ser obedecido con gusto, mandó juntar todos sus libros y donándolos graciosamente para el servicio del público, puso la primera piedra, por decirlo así, á la Real Biblioteca de Madrid, que fundó en 1711 situándola en la estinguida calle del Tesoro junto á su Real Palacio. Habiendo costado cuantos gastos se ofrecieron, la puso bajo la dirección de su confesor el jesuita PEDRO ROBINET, y se abrió al público en marzo de 1712 por la primera vez. Grandes fondos eran necesarios para que prosperase este establecimiento puesto que no cumplía su objeto si el estudioso y el curioso no encontraban en ella, si no cuanto pudiesen apetecer, al menos cuanto se publicase en la Península, y para subsanar la falta de fondos, gravó á todos los autores y editores de libros en 1716, con la contribución indispensable de un ejemplar de cada impresión que se ejecutase en sus reinos, la cual por ser justa y practicada en todos los países civilizados se ha observado hasta el día, si bien no con la escrupulosidad que debiera por la poca formalidad que ha habido y nos aseguran suele haber en las oficinas de recaudación de libros para la Biblioteca, de cuyo remedio hablaremos en otro lugar. En el citado año la dió el Rey constituciones para su gobierno interior, y la dotó grandemente tanto para el pago de los empleados, cuanto para la compra de libros nacionales y extranjeros, medallas, manuscritos y demás cosas necesarias en establecimientos de esta clase. Aumentada la Biblioteca con la librería del Arzobispo de Valencia que llegó en marzo de 1712, con la del Cardenal ARQUINTEO comprada en Roma por el celoso Carlos III, con la del Sr. MUZQUIZ, en el reinado de Carlos IV, y otras en el último y presente reinado, ha llegado, no á ser una de las más copiosas de Europa ni á tener 200,000 volúmenes, como sentó el Sr. Mesonero Romanos en su *Manual de Madrid*, engañado tal vez por alguno de los gefes ó empleados, pero si á reunir unos 116,000 volúmenes con todos últimamente, según se nos asegura por personas que han efectuado la operación. Este establecimiento, en los primeros años de su institución, fué siempre regido por los Jesuitas confesores del Rey con el título de Directores; pero perdieron este nombre al fallecimiento de D. Manuel Quintana, Arzobispo de Farsalia é inquisidor general, y entonces empezaron los Bibliotecarios mayores á ser los gefes del establecimiento, si bien siempre obtenían este destino los confesores del Rey. Entre los 16 Bibliotecarios mayores que hasta el actual se cuentan desde la fundación de la Biblioteca, los más célebres por sus obras son FERRERAS, BAYER, MORATIN y CLEMENCIN y entre sus empleados se cuentan los célebres P. PANEL, CASIRI, IRIARTE, PELLIZER, GARCIA MALO, AN-

TONIO CONDE, LOPEZ BUSTAMANTE, WANBA, PINGARRON, DURAN, BRETON DE LOS HERREROS y otros que han dejado obras que han asombrado al extranjero y acreditado que ha habido empleados en la Biblioteca dignos del puesto que ocupaban, y que se habían observado á su recepción las ordenanzas vigentes que previenen cierto caudal de conocimientos en los aspirantes á estos empleos. Sin que sea visto ofender la memoria de los demás dignos gefes que ha tenido la Biblioteca de Madrid, cuyos trabajos científicos no conocemos, no podemos menos de tributar nuestro homenaje, primero al célebre D. Francisco Perez Bayer y después á los Señores D. Francisco Antonio Gonzalez y D. Joaquin Patiño cuyas mejoras se encuentran por todo este establecimiento literario. Debense al primero los grandiosos índices más antiguos que posee la casa, muchas de sus alhajas y las mejores reglas establecidas para su gobierno. Al segundo los índices de manuscritos, que si bien no perfectos del todo, son claros y debieron costar muchas fatigas á su autor, que fué el mismo Sr. de Gonzalez, por el desarreglo y confusión en que se nos ha dicho estaban. También acreditó el dicho Señor sus conocimientos bibliográficos en la última mudanza de la Biblioteca al sitio en que se halla hoy, operación en que principalmente tiene el bibliófilo que hacer uso de todos sus conocimientos, maxime teniéndose que atender á un local tan reducido como el de este establecimiento. Al Sr. de Patiño deben los amantes del saber, el haberse clasificado científicamente el gran Museo de medallas y de antigüedades que se hallaban en el mayor desorden arqueológico, el índice de los libros *incunables* ó sea de las primeras ediciones de la imprenta, que ejecutó este Señor, el haber traído una porción de obras extranjeras ya antiguas ya modernas de que carecía la casa, y otras muchas mejoras que harán que su nombre quede inscrito entre los buenos gefes de la Biblioteca Nacional.

A pesar de cuanto se ha solido decir por algun periodista mal informado, la Biblioteca de Madrid está también servida como la mejor de Europa, puesto que habiendo en la casa los libros que se piden, se dan inmediatamente, porque sus índices, á pesar de no ser perfectos, proporcionan esta facilidad que no debe haber en las de Francia y algunas otras de Europa, donde se piden los libros de un día á otro, no siendo de los más comunes. Concluido, como está próximo á serlo, el índice general por autores y materias que se empezó en tiempo del Sr. Patiño y se continua sin levantar mano por orden del Sr. Director actual, aun se detendrá menos á los lectores que lo poco que se les detiene en el día.

El espresado Sr. Gonzalez, al que se debe también la casa en que hoy se halla la Biblioteca, comprada á sus instancias por Fernando VII, trató de darla el ensanche posible haciendo edificio lo que hoy es jardín, y para ello fué reuniendo una cantidad metálica, á la que se dió otro uso fuera del interés público después de su muerte por Mayordomía mayor, teniéndose que lamentar en esta pérdida el local que falta, y los muchos artículos que se dejaron de comprar y de que carece la casa por el empeño de llevar á cabo aquella feliz idea.

En el mezquino y estraviado local que hoy tiene la Biblioteca de Madrid, no solo no puede darse colocación á los muchos volúmenes recogidos de las estinguidas comunidades religiosas, y que por falta de sitio se hallan hacinados en la enfermería del convento de la En-

carneación, sino que es imposible uniformar las salas por materias, como debiera, y lo que es aun peor, ni dar lugar á las obras que se van publicando. Esto debe pesar mucho en el ánimo de los Sres. Diputados para hacer que el Gobierno, si es que éste no lo hace antes, provea á la mayor brevedad sobre este particular.

El Excelentísimo Señor D. Martín de los Heros, que hoy dirige la Biblioteca con el título de Director, ha seguido el impulso que diera á las mejoras el Señor Patiño, pero encontrándose como aquel falto de local y de recursos, no podrá plantear las mejoras que necesita el primer establecimiento Bibliográfico de la Nación, y que segun le hemos oido, trabaja por conseguir; pero tenemos la esperanza de que las Cortes, informadas de las necesidades de la Biblioteca y persuadidas, como deben estarlo, de que las economías no deben recaer en perjuicio de la ilustración, proporcionarán á este establecimiento literario un local digno de él en un sitio á propósito, en el que además de los libros, puedan plantearse, como en la Biblioteca de París y otras naciones, cátedras públicas de Bibliografía y Arqueología, ú otras propias de este establecimiento que no pueden ni deben explicarse fuera de él.

A fin de terminar este artículo, diremos que en la actualidad se cuentan en toda España unas veinte y tres Bibliotecas públicas, muchas de ellas formadas con los libros de las comunidades extinguidas, de las cuales solo ocho son regulares, como haremos ver en otro artículo que dedicaremos á este objeto. Entretanto suplicamos al gobierno que haga llevar á efecto en las capitales de provincia la formación de Bibliotecas públicas que tiene mandado, y que no olvide, en gracia de la ilustración del siglo, que unos de los mas poderosos remedios de nuestros males, ó acaso el principal, es proporcionar á las clases menesterosas los medios de instruirse, á fin de que se destierre la ignorancia, sentina de vicios y origen de nuestra lamentable situación.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

HISTORIA

del moro enamorado,

DEL CAPITAN NARVAEZ, ALCAIDE DE RONDA.

Traducción de un códice escrito en español con caracteres árabes.

En siendo ya Ronda de cristianos, y frontera contra el reino de Granada, habia en ella un caballero de aquella ciudad, llamado Narvaez: éste, como era la costumbre, hacia entradas en tierras de moros algunas veces, otras enviaba gentes suyas que las hiciesen. El mismo estilo tenian los moros en todas aquellas fronteras. Acaeció una vez que Narvaez envió unos caballos á correr, los cuales partiendo á la hora que conviene para aquel efecto, entraron bien dentro de la tierra de Granada, y yendo por su camino no hallaron otra presa sino fue un moro, el cual venia de la manera que aqui se dirá, y por ser de noche no pudo escaparse, porque sin pensar dió en los caballos de Narvaez, y ellos tambien en él; y viendo que no habia otra cosa en que ganar, y avisados del moro que toda la campaña estaba limpia, otro dia de mañana se volvieron á Ronda y presentaron el moro á Narvaez. El

moro era mancebo de hasta veinte y tres años, caballero y muy gentil hombre; traia una marlota de seda morada muy bien guarnecida á su modo, una toca corta muy fina sobre un bonete de grana, con un caballo muy excelente, y una lanza y una adarga labrada como suelen ser las de moros principales. Narvaez le preguntó quien era, y le dijo que era hijo de un alcaide de Castillo, conocido entre cristianos por ser hombre de guerra; preguntole donde iba, no respondió palabra y sí que lloraba tanto que las lágrimas le cerraban el habla. Narvaez le dijo; maravillome de tí siendo caballero é hijo de un alcaide tan valiente, y sabiendo que estos son casos de guerra, estés tan flaco y llores como muger pareciendo en tu disposición buen soldado y buen caballero. A esto respondió el moro: no lloro por verme en prisión, que ya yo sé lo que es ser cautivo, ni estas lágrimas son por la pérdida de mi libertad, sino por otra muy mayor y que duele mas que verme en la fortuna que me veo. Oidas estas palabras, Narvaez le rogó mucho que le digese la causa de su llanto. El moro le dijo: sábete que ha muchos dias que yo soy servidor y enamorado de una hija del alcaide de un tal Castillo, y la he servido con mucha lealtad, y muchas veces he peleado por su servicio contra vosotros los cristianos, y ella haora viendo la obligación que me tenia era contenta de casarse conmigo, y habíame enviado á llamar para que la sacase y venirse en mi compañía á mi casa dejando la de su padre por amor de mí, y yendo yo con este contentamiento, esperando alcanzar cosa tan deseada, quiso mi mala fortuna que me tomasen cautivo tus caballos, y perdiese mi libertad y todo mi bien y ventura que pensaba tener. Si esto te parece que no merece lágrimas, yo no se con que mostrar la miseria en que estoy. Fue tanta la piedad que Narvaez tuvo, que le dijo: tu eres caballero, y si como caballero me prometes de volver á mi prisión, yo te daré licencia sobre tu fé. El mozo lo aceptó, y dándole palabra se partió, y aquella noche llegó al castillo donde estaba su dama. Tuvo muy buena forma de hacerla saber que estaba allí, y ella se dió tan buena maña, que le dió hora y lugar donde la pudo hallar á solas, mas todo el razonamiento del moro fueron lágrimas sin poderla hablar palabra. Maravillada la mora de esto, le dijo: ¿cómo es esto? ahora que tienes lo que deseas, pues me tienes en tu poder, para llevarme, muestras tanta tristeza? El moro la respondió: sábete que viniendo á verte yo, fui cautivo de los caballos de Ronda y me llevaron á Narvaez, el cual como caballero, sabiendo mi mala fortuna, me hubo lástima y sobre mi fé me dió licencia que te viniese á ver, y así yo vengo á verte, no como libre, sino como esclavo, y pues yo no tengo libertad, no plega Dios que queriéndote yo tanto te lleve á donde tu pierdas la tuya; yo me volveré porque he dado mi fé, procuraré rescatarme y volveré por tí. La mora le respondió: antes de ahora me has mostrado lo que me quieres, y ahora me lo muestras mejor pues tienes tanto respeto á mi libertad; mas pues eres caballero tan bueno que miras lo que á mí me debes y lo que debes á tu fé, no plega Dios que yo esté en compañía de nadie sino fuere la tuya, y aunque no quieras me he de ir contigo, y si fueres esclavo seré esclava, y si Dios te diere libertad á mí me la dará tambien; aquí tengo este cofre con dinero y joyas; tómame á las ancas de tu caballo porque yo soy muy contenta de ser compañera de tu fortuna. Dicho esto se salió con él, y él la tomó á las ancas de

su caballo y otro día llegaron á Ronda, se presentaron delante de Narvaez, el cual los recibió muy bien y les hizo mucha fiesta dándoles algunas cosas y alabando el amor de la mora y la palabra y verdad del moro; otro día les dió licencia que se fuesen libres á su tierra y les mandó acompañar hasta ponerles en salvo, en la vega de Granada.

PADILLA.

La interesante historia de las comunidades de Castilla acaba de ser traducida de un Códice latino por el bibliotecario del Escorial, don Antonio Quevedo, el cual ha presentado en su obra la parte mas selecta de tan grandioso suceso. Empero como á pesar de la ciencia y erudicion del autor hayan quedado algunos puntos algo oscurecidos, y poseamos un resumen sucinto de dicha época, de la mano de uno de los encausados con Padilla y sus amigos, escrito original de aquel mismo tiempo, y que insertaremos en este periódico, lo hacemos hoy de las dos cartas siguientes, documentos que nos parecen del mayor interés, atendiendo á la situación dolorosa en que se hallaban sus autores al escribirlas, y á que hay en ellas variantes, calladas antes acaso por malicia, por temor, ó por que convenia así cuando han sido citadas por los escritores históricos.

COPIA de un papel que D. JUAN DE PADILLA envió á DOÑA MARIA DE PADILLA su muger, unas horas antes que le sacasen á degollar, y de su respuesta.

Señora, si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera por del todo bienaventurado, pues que á todos es tan cierta; señalado bien sabe Dios á quien se la dá, que sea de algunos llorada, y de él recibida en algun servicio. Obré bien defendiendo mi patria de tiranos y tengo conciencia tranquila. Quisiera tener mas espacio en que escribiros algunas cosas para vuestro consuelo, pero ni á mí me le dan mis verdugos, ni yo pretendo que haya dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y la de la Patria, y no mi muerte, que siendo ella cual es, de nadie debe ser llorada. Mi ánima (pues otra cosa no tengo) dejo en vuestras manos. Vos señora haced con ella como con la cosa que mas os quiso en este mundo. — A Pedro Lopez mi señor no escribo porque no me atrevo por él, y porque aunque fui su hijo en osar perder la vida por la causa de los buenos, no fui su heredero en la ventura. Mi criado Sosa (como testigo de vista de lo secreto de mi voluntad) os dirá lo mas que aquí falta, y así quedo dejando la pluma y tomando el cuchillo de vuestro dolor y mi descanso. — Juan Padilla.

RESPUESTA.

No sé señor mio, si me lastimó mas vuestro billete que las congijas en que me han puesto la injusta sentencia de vuestra muerte, y el sobresalto de su egecucion; porque aunque ningun otro alivio pudiera lle-

gar á mi apretado corazon, para que no reventara, se ha quedado tal que entiendo que es imposible, que el desdichado punto, que esperais, no sea el último de mi vida. Y mientras se detiene, por el postrer regalo que podeis hacerme, os pido señor de mi alma, que de tal manera os dispongais al trabajo presente, que poniendo los ojos solo en Dios, los aparteis de cuanto os pudiera causar pena, yendo tan satisfecho de que haré lo que me mandais (si viviere), como lo estuvistes siempre de mi obediencia y voluntad y amor. Y porque no puedo pasar de aquí me recojo al abismo de mi soledad y amargura. — Quien fue tuya. — Maria Padilla.

Sobre excesos de la semana Santa

EN TIEMPO DE FELIPE II (1).

Copia de una carta de S. M. D. Felipe II al cardenal Pacheco de Toledo, arzobispo de Burgos, mi señor, fecha en Madrid á 19 de este presente mes de marzo de 1575 sellada con su real sello y refrendada de Juan Vazquez su secretario.

Muy Reverendo in Xpo. padre cardenal arzobispo de Burgos, nuestro muy caro y amado amigo, porque havemos sido informado que en los días de la semana Santa en que con mayor respeto, devocion y reverencia se habia de estar y asistir en las iglesias y templos á las misas, sacrificios, procesiones y otros divinos oficios que en ella se dicen y celebran, suelen hacer mayores excesos y pecados y en que Dios nuestro Señor es muy gravemente ofendido, y como quiera que para preveer en ello de manera que se escusen y eviten los dichos pecados y excesos, se os escribe y encarga en otra nuestra carta, de la data de esta, que nos embicis particular relacion con vuestro parecer acerca de las cosas que en ella vereis para que se pueda tomar la resolucion que convenga, os encargamos mucho: que para esta semana Santa ordeneis y proveais que en las iglesias no se consienta en ninguna manera que el jueves ni viernes Santo haya comidas, meriendas ni colaciones aunque sea en las sacristias y tribunas, y que tengais mucha cuenta con ordenar y proveer que la noche del jueves Santo en las iglesias se pongan, en todas la partes de ellas que conviniere, las luces que fueren menester para que no esten oscuras y se escusen los dichos excesos é inconvenientes; y que asimismo diputeis y nombreis personas eclesiásticas y seglares de buen celo y espíritu que tengan cuenta con que no haya excesos, ni deshonestidades en las dichas iglesias; y que tambien no se consientan estar en ellas mugeres rebizadas ni cubiertas, y que si algunas quisieren estar y asistir acompañando los monumentos donde está encerrado el Santísimo Sacramento, sea su rostro descubierto, y que asimismo ordeneis á los curas tengan cada uno mucha cuenta con visitar su iglesia aquella noche, porque no haya en ella ningun exceso ni desorden.

Y porque para el buen efecto de ello será necesario el auxilio de la justicia, comunicareis esta nuestra carta con los corregidores y justicias de esa ciudad y de los otros pueblos de vuestra diócesis, en virtud de lo cual ó de su traslado signado de escribano público, mandamos á los dichos corregidores y justicias que cada

(1) En el número siguiente, donde insertaremos otro documento sobre este particular, daremos razon de las costumbres españolas á que se refieren.

uno en su jurisdiccion, den y hagan dar á vos y á vuestros ministros y á las personas eclesiásticas, el favor y ayuda que se le pidiere y fuere menester para el cumplimiento y ejecucion de todo lo susodicho; y que si fuere necesario criar algunos alguaciles, para que en las iglesias, monasterios y hospitales haya mejor recaudo en ello aquella noche para escusar los dichos escesos, por la presente damos comision y facultad á los dichos corregidores y justicias para que los puedan criar en el número que les pareciere advirtiendo el que sean personas de confianza y rectitud, y que asimismo provean y ordenen que aquellos dias y noches en las puertas de las iglesias ni en las calles y partes donde ordinariamente no se suelen ni acostumbra vender golosinas y confituras y conservas y otras comidas regaladas, no se vendan ni consientan vender por ninguna manera, que asi conviene al servicio de N. S. J. C. : que en ello nos hareis mucho placer, y sea muy Revendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo nuestro muy caro y amado amigo Nuestro Señor vuestra continua guarda, Madrid 19 de enero de 1575. Yo el rey.—Yo Juan de los Arcos secretario del dicho señor cardenal arzobispo de Burgos, y por mandado de su Ilustrísima y Reverendísima, lo he hecho copiar corregir y concordar con el original que queda en mi poder por el dicho mandado. Burgos 28 de marzo de 1575. Juan de los Arcos.

Navegacion

DE LOS RIOS

JARAMA Y TAJO.

Hablándose tanto en esta época de la canalizacion de nuestros rios, y de hacer navegables los principales, proyecto que llevado á cabo haria la felicidad de nuestra nacion, nos parece no ser inoportuno, el insertar con preferencia en nuestro periódico, lo que por orden de Felipe II se hizo ya en el siglo XVI, por el célebre ingeniero D. Juan Bautista Antoneli, para la canalizacion de España y en particular para hacer navegable el rio Tajo. Algunas de las noticias que daremos serán enteramente nuevas para los que conocen los trabajos de Antoneli, y todas podrán servir para auxiliar en cierto modo á los que tenga la fortuna de ejecutar unas obras que, verificadas en el tiempo en que se proyectaron por aquel, nos hubieran librado de muchas miserias, y nos tendrian al nivel en riqueza é industria de las potencias mas adelantadas de Europa.

Entre los documentos sobre tan interesante asunto que vamos á publicar, lo haremos en este número del paseo que por Jarama y Tajo dió Felipe II, con el infortunado príncipe D. Carlos su hijo y con toda su Real comitiva, documento que copiamos fielmente de un códice de la misma época, y que es muy interesante ademas por hallarse en él nombradas las personas de mas valia de aquella mística y política corte.

De la embarcacion de Felipe II con el príncipe D. Carlos y las Serenísimas Infantas sus hijos en Vacía al Madrid, para Aranjuez y Acceca.

Llegábase el tiempo en que S. M. suele por abril y mayo ir á gozar de los muy regalados y deliciosos jardines, verduras y arboledas de Aranjuez, y deseando ir

por agua, mandó llamar á Juan Bautista Antoneli, para saber la forma y orden que habia para ello, y determinándose le mandó que diese orden de hacer dos barcas en Aranjuez, y les proveyese de arraeces y barqueros prácticos, para navegarlas, y asi ordenó el Antoneli se hiciesen las dos barcas que tenian treinta y tres pies de largo y ocho de ancho, y tres de alto, y llanas del suelo, el largo repartido en tres partes; en las dos de la popa y proa estaban los barqueros que remaban con cuatro remos y gobernaban las barcas con su timon y barras largas, y eran tan agudas en la popa como en la proa.

En el tercio del medio estaba hecho con ocho columnas y sus arcos de madera, un toldo cubierto de damasco verde, y encima su encerado blanco con sus cortinas hasta abajo; al derredor habia sus asientos, en los cuales se asentaban veinte personas á la sombra del toldo, y proveido de sus áncoras y todo lo necesario para navegar, y hecho venir de Abrantes y Herrera dos arraeces y diez barqueros que habian navegado con él de Lisboa á Madrid; le mandó S. M. llevar las dos barcas de Aranjuez á VacíalMadrid por Jarama arriba y abajo con el Conde de Chinchon, D. Rodrigo de Mendoza, D. Diego de Córdoba, y el dicho Antoneli para probar la navegacion, de la cual gustó mucho: otro dia despues de comer se embarcó para Aranjuez en un muelle de madera que se habia hecho, y por Jarama abajo fué á S. Martin de la Vega, donde á la orilla del rio estaba hecho otro muelle y una ramada en donde se vinieron á embarcar las Serenísimas Infantas. Iban en la barca de S. M. los dos Condes Mayordomos, el conde de Fuensalida y el conde de Chinchon, de la Cámara, el marques de Denia, D. Rodrigo de Mendoza y D. Pedro de Velasco, y D. Diego de Córdoba, que sirve el oficio de Caballerizo mayor, todos sentados debajo del toldo, donde estaba asentado S. M. y servidores. Iba tambien en la misma barca á la popa, Juan Bautista Antoneli á quien tenia encargado S. M. lo tocante á las barcas y navegacion; y le mandó sentar y cubrir y á todos los que iban en esta barca, con el cual iba hablando y preguntando de su primera navegacion por este rio dos años antes, y diciendo Antoneli que quedaba Jarama rio de poco nombre muy esclarecido en haberle navegado sus Persona Real que era tan gran Monarca, y que VacíalMadrid quedaba hecho puerto de mar, en donde se vendrian, aderezándose lo del Tajo, á desembarcar los trofeos de la China, y todo lo navegable, y que algun dia esperaba que S. M. desembarcase debajo de las ventanas del Alcazar de Madrid. En la otra parte venian solo los barqueros.

Llegado al puerto y muelle susodicho, estaban sus Altezas en la ramada con sus Damas y Dueñas, y toda la orilla del rio llena de gentes que de los pueblos comarcanos habian venido á ver lo que nunca sus antepasados vieron, de ver navegar por Jarama á su Rey con sus hijos. Mandó S. M. salir de la barca los Caballeros que venian en ella, y entrar á la Serenísima Infanta Doña Isabel, á la infanta Doña Catalina, su hermana menor; á la Duquesa de Habero, á la Condesa de Barajas, camarera de las Infantas, Doña Maria Manuela, dueña de honra de sus Altezas, al Conde de Barajas, mayordomo mayor de sus Altezas, y presidente de Castilla, á quien S. M. mandó sentar debajo del toldo y cubrir y lo mismo á D. Diego de Córdoba, y otras personas. El Príncipe no se embarcó en este dia, que en la litera mandó S. M. fuese á Aranjuez.

En la otra barca mandó S. M. se embarcasen las damas de sus Altezas que fueron Doña Ana Manrique, la Señora Jacentcurt, Doña Maria de Aragon, Doña Guiomar, la condesa de Lodosa, Doña Mencia de la Cerda hermana del conde de Chinchon, Doña Catalina de Córdoba, Doña Luisa Laso, Doña Mariana de Castro, Doña Francisca Manrique, Doña Juana Manrique hija de Don Juan Manrique, Doña Isabel de Gonzaga, Doña Maria de Castro, Doña Luisa Manrique, Doña Maria de Mendoza, Doña Catalina, hija del conde de Barajas, y Doña Elena de Fuentes. Iban en guarda de estas Damas D. Gonzalo de Chacon, caballero mayor de sus Altezas, y otras dos guardas, y Juan Bautista Antoneli á quien S. M. mandó que fuese de vanguardia con esta barca, que la de S. M. iria de retaguarda.

Mientras se embarcaban, la música de negrillos de Sebastian de Santoyo, tañian desde la ramada, y otros desde la orilla del rio danzaban y regocijaban esta nueva embarcacion; desamarradas las barcas y dados los remos al agua por la corriente abajo con las cortinas de los toldos levantadas, iban muy á placer y llanas, y todo el pueblo corriendo lo que pudo tras de ellas.

Fué navegando S. M. en un dia claro hasta Bayona de Tajuña, en donde estaba otro muelle y una ramada, en la cual tenia el Conde de Chinchon, cuyos son estos sitios, la merienda para sus Altezas y sus Damas, y los que quisieron merendar, y abordado las barcas al muelle merendaron, y despues siguieron su viaje. Poco mas abajo entra el rio Tajuña en Jarama, con cuyas aguas é ir Jarama mas lleno hace mejor navegacion hasta entrar en Tajo, y gozando de la vista de las hermosas tablas del rio, y de la verdura de sus orillas, y de los muchos gamos y conejos que desde las barcas se vian, y del descanso y llaneza que se sentia en las barcas en comparacion de los tropezones de los coches y sin polvo. Llegó S. M. con mucho contento y placer á Aranjuez, entrando de Jarama por Tajo arriba á desembarcar á la puente de los Jardines, en donde tenia hecho Luis Osorio, gobernador de Aranjuez, otro muelle muy gracioso, en el cual desembarcaron S. M. y sus Altezas, y se entró por los jardines á palacio, quedando todos muy contentos y satisfechos de la nueva navegacion.

Otro dia quiso S. M. ir en las barcas por el Tajo abajo hasta el puesto donde le tenian aparejado una caza; y embarcándose en otro muelle que mandó hacer desde la presa de palacio, mandó embarcar mas al Príncipe su hijo en su barca, con las Infantas y los demas que de antes habian venido en ella, y el Conde de Paredes su paje, y en la otra barca las damas y personas que el primer dia, y cada barca iba bien cantada y tenia y entretenia los que navegaban, y otro dia hizo lo mismo por Jarama arriba hasta un ojeo de caza, en donde las Infantas con arcabuz mató cada una su gamo en presencia del Rey.

Despues de algunos dias queriendo S. M. partir de Aranjuez para S. Lorenzo, fué en las barcas por el Tajo abajo hasta Aceca, llevando en su barca un bufete en que iba firmando y despachando negocios y papeles que traia Juan Ruiz de Velasco, su ayuda de Cámara; y en las presas que hay en el camino se desembarcó hasta pasar las barcas, y luego tornándose á embarcar seguia su viaje, y esto hasta que se aderecen las dichas presas, como se ha hecho de Alcántara á Abrantes, que sin desembarcarse podrá pasarlas. Llegó tambien con mucho contento de la nueva navegacion, porque el Tajo va muy manso sin peligro, que no hay peñas con mas

agua que trae las suyas y las de Jarama, y con mayores y mas lindas tablas, y mas espesura de arboleda á las orillas, y mucha caza, á la cual tiraba S. M. con arcabuz desde la barca, que cuando no se esperase de esta navegacion los provechos que se espera, bastaba el regalo y placer que añade á los muchos que tiene Aranjuez y Aceca, que parece que este solo le faltaba, que será muy grande cuando se navegue arriba y abajo de Aranjuez, lo que se puede navegar como se ha platicado y propuesto. Estando en Aceca otra vez, andubo S. M. en las barcas y despues mandó á su partida que le llevasen á Aranjuez, y los barqueros se fuesen á sus casas, hasta otra vez ser menester, habiéndolos dado dos vestidos á cada uno, y ayuda de costa; y á Juan Bautista Antoneli que habia tenido siempre á cargo la de esta navegacion, mandó fuese á Madrid á despacharse para ir á entender en proseguir la navegacion del Tajo de Alcántara para arriba, y acabar algunas cosas de alli para abajo, quedando muy contento de que el trabajo que puso á venir á descubrir esta navegacion desde Lisboa que habia propuesto, hubiese parado, en que su Rey con su Hijo heredero, y las Serenísimas Infantas, la hubiese aprobado con su persona, que fué la mayor barcada que sobre las aguas se lee que haya navegado, por ser S. M. el mayor Monarca, y que mas tierra y mas posee de cuantos ha habido antiguos y modernos, y llevar consigo á su Hijo heredero de tanta monarquia, y sus dos Hijas, como por su mucho valor y cordura, y que hubiese salido con tanto contento y satisfaccion de S. M. y de todos los que le acompañaban, y aprobasen á una la invencion de su nueva navegacion. S. M. se partió para S. Lorenzo el Real al otro dia.

LAMENTACION

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDA DE LATIN EN CASTELLANO

por Juan de Villafranca.

Este M. S. está entre otros en un tomo titulado *Tractatus operum diversorum*, en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Sevilla, cuyos caracteres representan la edad del Condestable, aunque de los mas dificiles de leer del siglo XV. En la Biblioteca de nuestro D. Nicolas Antonio, no se hace mencion de esta pieza, y menos del traductor Juan de Villafranca: desde luego se le escapó al canónigo Loaysa, cuando hizo la remision de noticias á D. Nicolas Antonio que no la estima, por ignorar hubiese tal obra latina, ni su traduccion en castellano. Parece por el contexto, que el autor formó este diálogo supuesto entre el Condestable y un Criado, ó Familiar suyo; se conoce era hombre bien instruido en letras divinas y humanas, y es de los mas bellos, y hermosos razonamientos del lenguaje de aquel tiempo. Las notas marginales son de la misma mano; pero no podemos asegurar si son del autor latino, ó del traductor Juan de Villafranca. Nos ha parecido hacer division de párrafos para mayor claridad. Todas las iniciales de cada periodo están de letra encarnada.

Aqui comienza la Lamentacion de el Condestable
D. ALVARO DE LUNA. (1)

Asi como dice el Filosofo en las Eticas, que el corazon recibiente doctrina pertenesce en todo buscar la derechura, segund cualquiera de las cosas, en cuanto la naturaleza acata;

(1) Este titulo es de la mano del Sr. D. Fernando Colon.

E (1) como quiera, que yo buscasse en mi voluntad, como el alegría fuese vuelta en llanto, é cítara en luto, é la miel en veneno de serpiente, é los organos en voces de llantos; todo fuera de mi espantado era. E como yo acatase á cada parte, fue empedido en la carrera: un poco de tiempo mirando tan grand mesquindad, con poca de peresa del sueño, ó despertando asi soñoliento, oi (2) á un Hombre, señalado con una Espada en el pecho, con un modo mugeril, allegando los dedos á los dedos, é apretando una mano con otra, muy grandes voces, é gemidos fuera de razon allanzando (3), el cual tantas lágrimas, como si fuese en el artículo de la muerte, con las cuales todo se desfacia, asi llamante é desia; ¡O (4) mas pequeña de todas las cosas del Mundo la vida del Hombre! O flaqueza mesquina de la Naturaleza de los Hombres! ¡O (5) fortuna, que asi menosprecias las altas glorias! ¡O fortuna lloradera con fuente de lagrimas! ¡Qué voces daré? ¡Qué querellas? ¡Qué palabras son reparadoras de este mi llanto? Como quiera que no sea como paja liviano, mas grave asi como plomo, é asi sin pensar so caído, é asi cayó la gloria de mi cabeza. ¡Ay de mí! que ciego me trojo la fortuna en sus lasos, é firió los mis lomos, é non me perdono, mas abatió á la tierra las mis entrañas, é por ende lloraré aquello de Job.

(Se continuará.)

FELIPE SEGUNDO.

Relacion que el Dr. Olivares escribió de la enfermedad del Príncipe D. Carlos nuestro Señor.

Fué tanta su devocion que, segun el Príncipe cuenta, el sabado por la noche á nueve de mayo, se le apareció el bienaventurado Fr. Diego con sus hábitos de S. Francisco, y una cruz de caña, atada con una cinta verde, en la mano; y pensando el Príncipe que era S. Francisco, le dijo ¿cómo no traeis las llagas? no se acuerda lo que le respondió, mas de que le consoló, y dijo que no moriria de este mal. De aquí ha tomado el vulgo ocasion para pensar que la salud del Príncipe fué milagrosa, y aunque por los méritos de este bienaventurado lo pudiera ser, pues le fuera tan fácil suplicar á Dios diese salud al Príncipe en aquella hora como le fué aparecerle y consolarle de la manera que su Alteza testifica, con todo eso, tomado propiamente el nombre de milagro, á mi juicio no lo fué, porque el Príncipe se curó con los remedios naturales y ordinarios, con los cuales se suelen curar otros de la misma enfermedad, estando santo y mas peligrosa. Bien creo yo y tengo por cierto que nos ayudó el favor particular de Dios, principalmente por la intercesion de la Virgen sacratísima su Madre, por las oraciones, plegarias, procesiones, disciplinas, ayunos, que por su Alteza en toda España se hicieron, y en muchos lugares de ella, tambien por la intercesion de muchas personas justas que entre tanto número de gente habia, y piadosamente se puede creer que por intercesion y méritos del bienaventurado Fr. Diego, en quien su Alteza muchos dias habia que tenia devocion; mas como está dicho, fué por la orden natural, pues con los remedios que se le hicieron al Príncipe mejoró; y los milagros propiamente se llaman aquellos que exceden todas fuerzas naturales, porque los que se remedian con los medios experimentados de los médicos, como se puede á ellos atribuir la salud, no se dice que sanan por milagro aunque todo se hace con la voluntad de Dios y con

(1) Aquí comienza el Compondor á contar su sueño en que manera estaba.

(2) Aquí cuenta el Compondor que oyó decir al Condestable.

(3) Lo cual se entiende por la poca seguridad que el ome tiene de la vida.

(4) Lo cual se entiende que el ome no debe tener mucha fusia en el tener.

(5) Esto decia porque non debe el hombre por mucho prospero, ó bien avenurado, é rico olvidar que non puede caer de su estado.

su favor y ayuda, y como de lo pasado se colige. Estando el Príncipe con mayor trabajo, se le hicieron mas y mayores remedios, con los cuales mejoró, por manera que nunca los médicos de ellos desconfiaron: verdad es que tuvieron por muy dudosa la vida del Príncipe, por ver tantas malas señales, pero nunca desconfiaron del todo. =Olivares.

Nota.

Este informe dado á petición de Felipe II, por el Dr. Olivares, primer médico del Rey, que fué el que como diremos en otro artículo se asegura enveneno despues al desgraciado príncipe en una purga misteriosa que le suministró por orden del rey su padre á instancia del Sto. Oficio, tuvo lugar cuando el príncipe D. Carlos cayó en Alcalá de Henares de un caballo, de cuyas resultas se le atribuyó por sus enemigos haber quedado algo loco. El motivo de este informe fué haber querido los frailes de S. Diego atribuir á la visita que hizo el cuerpo del Santo al enfermo, el sanar el Príncipe, y pedir por ello mercedes, que no queriendo conceder el Cardenal Espinosa, enemigo irreconciliable de D. Carlos, trató de desimpresionar al Rey en este asunto poniendo tanto empeño en ello como ponía en fanatizarle en todo lo demas. En otros números insertaremos documentos interesantísimos con respecto á este borron de la historia de Felipe II.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De las Mancebias.

MANCEBIA significa en Castellano, segun el erudito Covarrubias en su Tesoro de la lengua castellana, *el lugar ó casa pública de las malas mugeres*. Se deriva de MANCEBA muger soltera que vende su cuerpo, á la que tambien se denominó en lo antiguo BARRAGANA, voz que quiere decir ganancia, y á sus hijos se llamó MANCEOAS é hijos de ganancia, á los cuales tienen por ilegítimos las leyes españolas. Las voces de *Meretriz*, *Prostituta*, ó *nuger de reja y Ramera*, dicen en castellano lo mismo que *Barragana*, y el pueblo indica esta profesion con otra mas vulgar que nos escusamos por lo tanto de citar. Las casas públicas de prostitucion se designaban en Roma con la voz LUPANAR, y ésta equivale á la de BURDEL, teniendo ambas el significado que hemos dado á la de *Mancebia*. Dice el P. LARRAGA en su obra sobre la escelencia de la lengua Vascongada, que *Burdel* viene de la voz *borde*, porque antes se ponian estas casas en los bordes ú orillas de las aguas, y que se deriva del Vasconce de BORDA-UNDE, *bordunde*, que significa casa sucia ó puerca, asi como se llama *Borde* ó *Burdo* al hijo nacido de muger que ha tenido ruin fama, ó de muchos padres. Empero sea de esto lo que quiera y remitiendo á los Diccionarios á los que quieran apurar el significado de las palabras que hemos citado, vamos á dar una breve noticia de las Mancebias españolas, que eran ménos escandalosas cuando permitidas, que hoy que son prohibidas, en el nombre, habiendo una en cada calle con notable ofensa del pudor y perjuicio de la moral y de la salud, y á insertar algunos documentos interesantes sobre ellas y la orden porque las prohibió en mal hora Felipe IV, creando, sin querer, una contribucion de sangre y una sentina de males que han relajado la moral y hecho que el censo de poblacion sea mucho menor de lo que debiera. (Se Continuará.)